

UNITEC

SOLICITUD DE CREDITO

NUEVO

RENOVACIÓN

Fecha de Solicitud: 29 07 2021 Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES: Ortiz Vargas Andres Felipe
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: No. 1001217624 de Chic, TEL. RESIDENCIA 8624157
 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cra 8 # 4-65 CIUDAD DE RESIDENCIA Chic
 CORREO ELECTRÓNICO: andresortiz552@gmail.com TEL. CELULAR 32484570
 PROGRAMA: Cine y Televisión CODIGO 63212005
 NOMBRE DE LA EMPRESA: Corporación Universitaria Unitec
 DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Calle 76 # 12-58 TEL. EMPRESA 7434343
 FECHA DE INGRESO: 05 08 2021 CARGO:
 TIPO DE CONTRATO: SALARIO ACTUAL \$ CIUDAD:

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	Ortiz Esmeraldo	APELLIDOS Y NOMBRES	Soto Francisca
TEL. DE RESIDENCIA	8624157	TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3164650702	TEL. CELULAR	3203202099
PARENTESCO	Padre	PARENTESCO	Amiga

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES: Vargas Matamoros Liliana
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: No. 35478662 de Chic, TEL. RESIDENCIA 8624157
 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cra 8 # 4-65 CIUDAD DE RESIDENCIA Chic
 CORREO ELECTRÓNICO: liliana.vargas76@yahoo.com TEL. CELULAR 3016341289
 NOMBRE DE LA EMPRESA: Catam.
 DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Cra 9. 16-05 TEL. EMPRESA 5551819
 FECHA DE INGRESO: 17 10 2017 CARGO: Aux. Enfermera
 TIPO DE CONTRATO: fijo SALARIO ACTUAL \$ 1334000 CIUDAD Chic

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	Matamoros Epimene	APELLIDOS Y NOMBRES	faiber medina
TEL. DE RESIDENCIA	8644157	TEL. RESIDENCIA	Calle 5 # 13-40
TEL. CELULAR	3115682661	TEL. CELULAR	3103310273
PARENTESCO	Abuela	PARENTESCO	

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA		
CUOTA INICIAL		
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en estro color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Dóbito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales, y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

FIRMA ESTUDIANTE

Andrés ortín

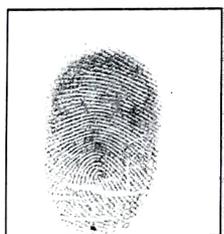
c.c. 1001217624

DE Chia

FIRMA CODEUDOR

[Firma manuscrita]

c.c. 35418662 de Chris



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)

OBSERVACIONES

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. PL 20 / Número SAP _____
 Bogotá D.C.
 Fecha / /

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad _____

Nosotros _____
 (identificados como aparece al pie de nuestra firma) que al actuar como terceros solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 822 del Código de Comercio, autorizamos expresamente e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, decididamente suscritos por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letra y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final" se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación (es decir / /), el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de cobro gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>Andrés Felipe Ortiz Vargas</u>	Nombre: <u>Liliana Vargas Madamros</u>	Nombre: <u>Andrés Felipe Ortiz Vargas</u>	Nombre: <u>Liliana Vargas Madamros</u>
Firma: <u>Andrés Ortiz</u>	Firma: <u>Liliana Vargas</u>	Firma: <u>Andrés Ortiz</u>	Firma: <u>Liliana Vargas</u>
No. de identificación: <u>1001217624</u>	No. de identificación: <u>35048662</u>	No. de identificación: <u>1001217624</u>	No. de identificación: <u>35048662</u>
Dirección: <u>Prta 8 # 4-65</u>	Ciudad: <u>Chig</u>	Dirección: <u>Prta 8 # 4-65</u>	Ciudad: <u>Chig</u>
Teléfono Fijo: <u>8624757</u>	Teléfono celular: <u>3124782520</u>	Teléfono Fijo: <u>8624757</u>	Teléfono celular: <u>3016341289</u>



PAGARÉ

PAGARÉ No. _____ PL 20____ / (____) (Número SAP _____)

PAGARÉ POR LA SUMA DE _____
\$(_____)

FECHA VENCIMIENTO FINAL _____

Nosotros: _____ y _____

_____ vecinos de Bogotá, identificamos como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicionalmente e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de _____, la suma total de _____ de (\$ _____) moneda legal, SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciamos a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____ de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existente pendiente a nuestro cargo interese de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a _____ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.

En constancia firmamos en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 20____

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <i>Andrés Felipe Ortiz Vargas</i>	Nombre: <i>Silvana Vargas M</i>	Firma: <i>[Firma]</i>	Firma: <i>[Firma]</i>
No. de Identificación: <i>1001217624</i>	No. de Identificación: <i>35478662</i>	Dirección: <i>Pia 8 #4-65</i>	Ciudad: <i>Chicó</i>
Dirección: <i>Pia 8 #4-65</i>	Ciudad: <i>Chicó</i>	Dirección: <i>Pia 8 #4-65</i>	Ciudad: <i>Chicó</i>
Teléfono Fijo: <i>8624757</i>	Teléfono celular: <i>3124782526</i>	Teléfono fijo: <i>8624757</i>	Teléfono celular: <i>3016341289</i>



Huella (índice derecho)



Huella (índice derecho)